



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ACOSTA PINEDO JOVINO
Título Habilitante:	16-REQ/P-MAD-SD-028-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	066-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPR
Inicio de vigencia del Plan:	13/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	7447.32
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/09/2014, Término: 21/09/2014

Nro Res. Inicio PAU:	019-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	578-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS:	130-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multas Determinadas: 11.62U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		3094.871	2900.212	389.456	13,4%	12,6%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		159.57	100.024	100.024	100%	62,7%
3	<i>Clarisia nitida</i> Capinuri		4192.877	4192.421	754.604	18%	18%

Fuente: Resolución N° 578-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	247	147	59,5%
2	<i>Clarisia nitida</i> Capinuri	71	4	5,6%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 04:01:17

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

